SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por ELIZABETH LUZ MOZO CRUZ contra COLPENSIONES, PROTECCION Y PORVENIR, radicado único No. 08001-31-05-015-2019-00163-01 y radicado interno 72.719. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"…En Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023) …"

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR *el numeral octavo de la sentencia proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Barranquilla el 22 de septiembre de 2022, el sentido de extender la condena en costas a COLFONDOS S.A.*

SEGUNDO: CONFIRMAR *la sentencia en lo demás.*

TERCERO: *Costas en esta instancia a cargo de la pasiva. A título de agencias en derecho se fija la suma equivalente a 2 smmlv**.***

FDO. MP. DR. ARIEL MORA ORTIZ, DRA. KATIA FELICIA VILLALBA ORDOSGOITIA Y Dra. NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ (permiso) …"

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo TYBA de la Rama Judicial por tres (03) días, hoy veintidós (22) de junio del dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am)

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral. –

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veintiséis (26) de junio del dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral